

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL
GARZÓN S.A.
EN QUITO EL DOCE DE MARZO DEL 2020**

En esta ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la Calle José Larrea 0e 1-178 y Francisco García, Panamericana Norte Kilometro 6 1/2, el señor Joel Fabián Muela León, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.
6. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.
7. Nombramiento del Comisario para el año 2020.
8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 60.000,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente el señor Joel Fabián Muela León, y como Secretario el señor Luis Raul Mendizabal Garzón.

La Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Luis Raúl Mendizabal Garzón	54.000,00	54.000
Mario Enrique Ramirez Eguiguren	6.000,00	6.000
TOTAL	60.000,00	60.000,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Luis Raúl Mendizabal Garzón, no participó en la votación y por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que se agrega como parte integrante de esta acta, sin embargo, los accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Luis Raúl Mendizabal Garzón, no participó en la votación y por lo tanto se abstiene de emitir su pronunciamiento sobre el mismo.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$ 9.024,97, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Nota: La Reserva Legal de la compañía asciende a la suma de US\$ 40.968,35, monto superior al 50% del capital social, motivo por el cual y de conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, no se deduce de la Utilidad Neta el monto equivalente al 10% para Reserva Legal.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

6. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad:

Elegir a la señora Camila Mendizabal Baquero como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

- Reelegir al señor Joel Fabian Muela León como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

Sin perjuicio de la designación de nuevo Gerente General, los señores accionista teniendo en consideración que se trata de un proceso de transición y cambio, disponen a la nueva administración que se designe al señor Luis Raul Mendizabal Garzón como Director Ejecutivo de la compañía en calidad de CEO, con el fin de que junto con la Gerente General y el Presidente dirijan y administren la compañía, y continúe aportando con su conocimiento y experiencia.

La Junta autoriza al señor Secretario y al abogado Juan Manuel Lalama Vela para que de manera individual o conjunta elaboren y otorguen los respectivos nombramientos y procedan a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

7. Nombramiento del Comisario para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2020 y la negociación de honorarios.

8. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección de los Auditores Externos de la compañía para el año 2020 y la negociación de los honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

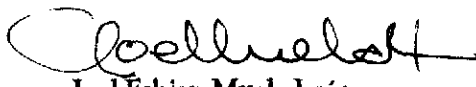
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

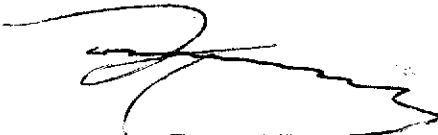
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Luis Raúl Menéndez Garzón
ACCIONISTA/SECRETARIO



Joel Fabian Muela León
PRESIDENTE



Mario Enrique Ramírez Eguiguren
ACCIONISTA

Quito, 12 de marzo de 2020

Señora
Camila Mendizábal Baquero
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me complace informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.**, celebrada el 12 de marzo del año 2020, tuvo el acierto de designarla como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Gerente General le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

La compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 09 de abril del 2007, inscrita el 08 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

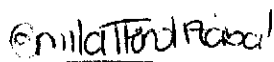
Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Luis Raúl Mendizábal Garzón
Secretario

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.**, en Quito, 12 de marzo de 2020.



Camila Mendizábal Baquero
C.C. 1715495147

Quito, 12 de marzo de 2020

Señor
Joel Fabian Muela León
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me complace informarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.**, celebrada el 12 de marzo del año 2020, tuvo el acierto de designarlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de dos (2) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En su calidad de Presidente su función principal es la de subrogar al Gerente General, en caso de falta temporal, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

La compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, el 09 de abril del 2007, inscrita el 08 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

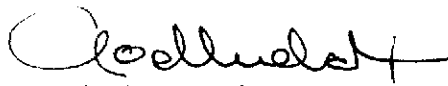
Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,



Luis Raúl Mendizábal Garzón
Secretario

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **PROCESADORA DE ACERO VALORES Y METALES MENDIZÁBAL GARZÓN S.A.**, en Quito, 12 de marzo de 2020.



Joel Fabian Muela León
C.C. 1704229069